



Equipo ● Lobato
GENTE COMO TÚ



Madrid
PSOE

SOSTENIBILIDAD

Aunque se ha hablado mucho de los efectos que la política del PP ha tenido en ámbitos como la educación o la sanidad, es sin ninguna duda en el ámbito del Medio Ambiente donde los efectos de la crisis han sido más duros y profundos. Se puede estimar que más del 60% de los puestos de trabajo en el área ambiental –que ya eran de por sí bastante precarios- han desaparecido en los últimos años. Tanto la administración como las empresas privadas han aplicado los primeros recortes en el sector laboral ligado al Medio Ambiente.

Propuesta 1: Elaboración de un plan estratégico de desarrollo de empleo verde para la Comunidad de Madrid.

Un número muy importante de personas que trabajaban -mal pagadas- pero con mucha motivación e ilusión se han quedado en la calle después de llevar trabajando más de 10 o 15 años. Es importante mandar un mensaje de cambio a este colectivo. Por una parte hay estudios y proyectos de la Fundación Biodiversidad y Observatorio de la Sostenibilidad y otras entidades que identifican el potencial de desarrollo del Empleo Verde en diferentes sectores: residuos, energías renovables, agricultura ecológica, movilidad sostenible, espacios protegidos, etc.. A modo de ejemplo, se estima que la aplicación de un plan de rehabilitación y eficiencia energética para la región generaría unos 50 puestos de trabajo estables por cada millón de euros invertido.

Otro argumento importante es que si queremos salir de la crisis en un momento en el que los recursos naturales cada vez son más escasos, las

alternativas deben estar basadas en prácticas sostenibles. No se puede salir de la crisis aplicando el mismo modelo de desarrollo basado en burbujas y en la insostenibilidad del sistema. La Comunidad de Madrid puede convertirse en este sentido en una región de referencia a la hora de apoyar el desarrollo de modelos económicos basados en una nueva económica basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas. Es necesario un cambio de modelo económico y en espacial prestar una mayor atención a aplicar una fiscalidad verde que prime las reducciones de tasas a los que se comprometen con medidas sostenibles y aplique tasas a aquellos que desarrollan actividades contaminantes o de degradación del medio.

Propuesta 2: Creación de una Consejería o Agencia de Medio Ambiente independiente de la Consejería de Urbanismo y derogación o modificación de normativas aprobadas en los últimos años.

La estrategia del PP ha consistido en quitar de forma progresiva protagonismo a las competencias en Medio Ambiente para desdibujarlas y supeditarlas a los intereses de urbanismo de los ayuntamientos y evitar que se convirtieran en un limitante para desarrollar los planes de crecimiento que estos pretendían. Aunque la Consejería se denomina curiosamente de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, prima lo tercero y último frente a lo primero. Las decisiones que se han adoptado en dicha Consejería muy pocas veces han tenido realmente una preocupación por la calidad ambiental de nuestra Comunidad y si en favorecer los interés de determinados sectores económicos ligados al crecimiento urbanístico. Se han promulgado una amplia lista de leyes para desproteger los controles ambientales establecidos para distintas actividades: recientemente se ha derogado la normativa de Evaluación Ambiental de la CM, se ha eliminado diversos órganos consultivos (juntas rectoras y patronatos) de temática ambiental, o se han aprobado leyes que no permiten a los agentes forestales de la CM entrar en fincas privadas de campo para poder hacer seguimiento a las actuaciones que se hacen en ellas. Se promulgado leyes para facilitar y favorecer la construcción como la de Viviendas Rurales Sostenibles (de nuevo curiosamente emplean este término de forma torticera y malin-

tencionadamente) para construir viviendas de hasta 900 m² en terrenos privados de seis hectáreas. Incluso si estos terrenos están protegidos. O la reducción, o incluso eliminación de la obligación de la cesión de terrenos a equipamiento general por parte de los promotores de determinadas actuaciones. Solo por mencionar algunos ejemplos.

Es fundamental crear una Consejería -o a menor rango: una Agencia pero dependiente de Presidencia del Gobierno- que tenga totalmente independencia en sus decisiones del ámbito de la gestión urbanística y verdaderamente cumpla la función de condicionar y controlar dicho crecimiento. En estos años se ha llevado un plan continuo y sistemático de desmantelamiento de la política ambiental en todos los sectores de la CM. Solo la creación de una Consejería independiente y fuerte puede llevar a cabo un intenso trabajo de redefinir y elaborar un plan de acción que permita a la Comunidad recuperar el camino perdido.

Propuesta 3: Recuperación progresiva de la calidad del medio natural y de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid.

En los últimos años se han producido algunos incendios importantes (Somosierra, Avantos, Cerro del Castillo –Colado mediano-, etc...) y no se han adoptado medidas para repoblar o restaurar las masas forestales que se han perdido. La CM tiene una gran diversidad ambiental que merece la pena proteger y conservar, más aún cuando está sometida a la presión de una de las densidades de población más elevadas de toda España. Cuenta con una red de espacios protegidos valiosos cuya gestión se ha ido deteriorando al eliminar la figura del director-conservador de estos espacios y diluyendo las competencias de gestión de estos enclaves entre departamentos diversos sin una visión integral de sus problemas y de las medidas a aplicar. El grado de abandono y deterioro de estos espacios ha sido progresivo. Es importante evitar aplicar modelos de gestión de estos espacios basados en planteamientos de conservación restrictivos, sino en modelos que fomentan un uso público de disfrute asociado al seguimiento y control de los impactos que estos pueden generar. Espacio protegidos para la gente y con la gente y no sin la gente. Para ello es fundamental que todos los espacios protegidos cuenten con sus Planes de Uso y Gestión aprobados para hacer seguimiento de los

impactos que se pueden ocasionar por las actividades recreativas. En este sentido el reciente Parque Nacional requiere de una aprobación urgente de este Plan para facilitar una gestión eficaz desde sus inicios y definir unas políticas claras que puedan ser conocidas y respetadas por todos los usuarios. Con más tranquilidad también sería necesario plantearse revisar el PORN (Plan de Ordenación de los Recursos del Parque) aprobado por el PP con criterios más económico-urbanísticos que ambientales.

Propuesta 4: Promover acciones y proyectos para transformar las ciudades y núcleos urbanos de la CM en entornos más habitables y que favorecen una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

La mayoría de la población mundial y de la Comunidad de Madrid vive en núcleos urbanos. Se dice que la batalla de la sostenibilidad se ganará o perderá en el ámbito de las ciudades. Se debe apostar por desarrollar proyectos que permitan transformar progresivamente las ciudades madrileñas en entornos que proporcionen una mayor calidad ambiental y una mayor satisfacción a sus habitantes. Existen múltiples iniciativas a nivel mundial -también a nivel español- relacionadas con “Green cities”, “Sustainable cities” o “Smart cities” que están promoviendo ciudades en transición hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano más integrado y respetuoso. La CM debería identificar estas iniciativas que ya se han demostrado viables en otras ciudades para apoyar su aplicación y desarrollo en los grandes núcleos urbanos de la Comunidad.

Propuesta 5: Apuesta por un modelo de gestión integral de residuos basado en la separación en origen y el compostaje.

La Comunidad de Madrid sigue utilizando los vertederos como el principal destino de las basuras que se generan en sus distintos municipios, vertederos que se encuentran prácticamente colmatados. Se tiran millones de toneladas que pueden tener un valor si se reciclan o reutilizan. España se encuentra a la cola de los 28 países de la unión Europe en gestión de residuos pero la CM es aún peor pues se encuentra muy por

detrás de otras comunidades autónomas que llevan trabajando años en aplicar nuevos modelos de gestión de residuos. En el escenario actual se está muy lejos de cumplir la normativa europea que fija para el año 2030 el alcanzar un 65% de reciclaje y un máximo del 10% en vertedero, o de la propia normativa española que fija un 50% de reciclaje para el 2020. La situación actual es el resultado de décadas en las que no se ha prestado atención y se ha carecido de un plan estratégico de residuos serio y coherente para la Comunidad de Madrid. Es sin duda uno de los principales retos de los próximos años y es imprescindible contar de forma urgente con un plan estratégico para la prevención y gestión de residuos para el conjunto de la Comunidad, para cada una de las Mancomunidades e incluso para los distintos municipios de la CM. La gestión de residuos puede ser una nueva fuente de empleo para las nuevas generaciones que hay que potenciar. La minimización, la separación en origen, el reciclaje y el compostaje deben ser piezas claves de este nuevo modelo que debe llevar a una gestión más eficiente de los residuos en el que la educación e implicación de los madrileños es clave. Se debe concienciar a los madrileños que el modelo de gestión de residuos basado en plantas incineradoras o similares puede evitarse si cada uno desde su hogar se implica en las políticas de separación y reciclaje.

Propuesta 6: La Comunidad de Madrid debe hacer una apuesta clara por las energías renovables, las viviendas eficientes energéticamente y el transporte basado en vehículos eléctricos y sostenibles.

Los ecosistemas urbanos son los únicos que son insostenibles pues no dependen de la energía del sol (que es la fuente primaria) sino de otras fuentes energéticas diversas. El futuro y la sostenibilidad de los núcleos urbanos dependerá de que su funcionamiento dependa cada vez más de fuentes de energía renovables que dotarán de autonomía energética a la región (actualmente totalmente dependiente). Esta mayor autonomía generará importantes beneficios en la capacidad adquirida de los hogares, industrias, empresas y administraciones (al reducir el coste de la energía), mejora del desarrollo económico y del empleo de acuerdo con los sectores productivos estratégicos (innovación, ciencia y tecnología). Los dos caminos para conseguir esta mayor autonomía son mejorar la eficiencia en el consumo energético y aumentar la generación propia de

energía.

Madrid debe realizar la mayor apuesta por la rehabilitación de España (en Alemania se rehabilita el 40% de los edificios y en España el 4%). Esta apuesta servirá para: generar actividad económica, crear empleo, crear conocimiento en los distintos sectores implicados, generar mejoras en el ahorro y la eficiencia energética y se apostará por la descarbonización de forma clara.

Se promoverá la participación activa de todos los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo de la ciudad en la gestión eficiente y racional del mismo para cumplir y superar las obligaciones legales en materia ambiental y principalmente en gestión de residuos, energía, uso del agua, ruido, accesibilidad y procedencia y tipología de los materiales empleados. Se promoverá el diseño y la construcción valorando el impacto ambiental de todo el proceso considerando el ciclo de vida completo del edificio.

Propuesta 7: La lucha contra el cambio climático debe ser una obligación para Madrid y una oportunidad de desarrollo sostenible y sensato.

El conjunto de acciones dirigidas al consumo energético, consumo de agua y consumos de materiales en sus criterios de reducción de estos consumos, así como los criterios de reutilización in situ son aspectos que redundan en una menor y cuantificable afección al cambio climático.

Madrid tiene la obligación ética y política de luchar de forma activa contra el cambio climático, deb asumir su parte de responsabilidad e incorporar los objetivos más comprometidos de las regiones y países ambientalmente ubicados en la vanguardia; pero al tiempo, Madrid tiene una oportunidad de desarrollo basada en el conocimiento, innovación y máxima eficiencia en la producción que, además de ser una acción clara contra el cambio climático, signifique una clara apuesta por el desarrollo eficiente y sostenible del modelo de región y su papel en el mundo.

Propuesta 8: La gestión del agua como prioridad de eficiencia.

La Comunidad de Madrid debe tener un sistema público de tratamiento y uso de sus aguas moderno y eficaz. Desde una figura pública como el Canal de Isabel II debe priorizarse una gestión austera del agua por su alto valor ambiental y escasez, alternando con la capacidad para ofrecer este servicio y recurso en igualdad de condiciones al conjunto de la población madrileña.

Madrid debe contar con una gran red de transporte de agua regenerada. A través de una moderna y extensa red, se distribuye el agua regenerada no solo para el riego de parques y jardines públicos sino también para dar servicio a las parcelas públicas y las privadas, algo novedoso. Se dispondrá de riego por goteo enterrado en todas zonas verdes, disminuyendo así las pérdidas por evaporación. La centralización de la automatización de riego estará, además, monitorizada por estaciones meteorológicas, que garantiza el buen uso del agua ajustando las necesidades en función de la climatología.

Además de la utilización de especies adaptadas y de la reducción en el uso de césped, hay que mencionar el uso de pavimentos porosos para la recarga de los acuíferos, y la importancia del sistema de captación e infiltración de aguas pluviales.

En el plano legislativo:

- De acuerdo con el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, se desarrollará una Ley del Agua de la CAM, que garantice la disposición de los cauces ecológicos necesarios para el mantenimiento de los ecosistemas, defina las características de los sistemas de abastecimiento saneamiento, depuración y potencie el uso del reciclado y la implantación de redes separativas, y establezca las limitaciones de uso en función de la cantidad de recurso disponible.

En el plano de gestión:

Implantación de un Plan Integral del Agua en Madrid con objeto de

- Renovar la red de abastecimiento para conseguir disminuir las pérdidas por transporte.
- Ampliar y modernizar las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales existentes que garanticen unas calidades adecuadas de vertidos de los efluentes y, en su caso, su utilización.
- Establecer criterios de utilización del agua residual que complementen a los establecidos en el Plan Hidrológico del Tajo.
- Impulsar la venta de agua tratada por el CYII que podrá ser utilizada mediante bombeo o transporte.
- Colaborar en la instalación de redes separativas en los polígonos industriales y la instalación de plantas de tratamiento de aguas industriales, que serán incentivadas económicamente o mediante fondos europeos.
- Colaborar y prestar apoyo técnico y de mantenimiento para que las nuevas urbanizaciones dispongan de sistemas de depuración y de regulación para reutilizar las aguas tratadas en el riego de las zonas verdes y, en su caso, disponer de depósitos para contener el agua reciclada procedente de plantas depuradoras del CYII.
- Establecer medidas para conseguir que las zonas verdes de las urbanizaciones existentes sean parcialmente regadas por sus propias aguas residuales o por el agua residual proporcionada por el canal de Isabel II

Propuesta 9: El PSOE-M y las instituciones donde esté presente debe ser ejemplar y ejemplo de un modelo de sostenibilidad como organización en su gestión y en sus mensajes.

Los socialistas proponemos ser innovadores, nos proponemos implantar, motivar y promover buenas prácticas ambientales en todas y cada una de las acciones y promociones de lo público desde las administraciones donde estemos presentes y, desde el propio partido y todas sus sedes en la Comunidad de Madrid. Comprometiéndonos a usar papel y materiales

reciclados, reduciendo los consumos de agua, electricidad, consumibles de oficina, combustibles; usando vehículos para la gestión, reparo, transporte, etc. que usen energías no contaminantes, recuperando y reciclando los residuos que genere la propia administración, midiendo la huella de carbono y el impacto ambiental de nuestra actividad, etc.,...

El objetivo como medida de eficiencia y ahorro, de responsabilidad ambiental y de elemento ejemplarizante a la sociedad será el de gestionar la propia entidad y las instituciones con un modelo sostenible, eficiente y medioambientalmente respetuoso.

En este sentido, proponemos que El PSOE-M será la primera organización política CERO EMISIONES a través de una política de reducción de CO2 y de gases de efecto invernadero y en general aquellos que afecten al clima, al medio ambiente y a la salud de las personas.